



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Resolución conteniendo la relación de los solicitantes que deban aportar la documentación relacionada en el art. 7 o cumplimentar los apartados obligatorios de la solicitud relacionados en el art. 8 de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes, para la Colaboración en tareas de Dinamización de Centros en la Universidad de Sevilla para el curso 2021-22.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la citada convocatoria, los solicitantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución.

El plazo para aportar la documentación comprende desde el día 9 al 15 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

La documentación se podrá presentar:

- **De forma telemática** (requiere certificado digital de la FNMT), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es>) a la que se adjuntará, en formato pdf, la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla".

- **De forma presencial** en el Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil).

Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace: <https://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla> (Una vez acceda a este enlace, deberá seleccionar "Registro General" y a continuación elegir cualquiera de las dos Oficinas de Registro).

- **En cualquiera de las formas presenciales establecidas** en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	0q6Ly7RabjgqUGe7du3ajg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0q6Ly7RabjgqUGe7du3ajg==		

